

ACTA DE BAREMACION FASE I DE LA SELECCIÓN TÉCNICO/A SUPERIOR PARA EL DEPARTAMENTO ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO

PUESTO: TÉCNICO/A SUPERIOR PARA EL DEPARTAMENTO ECONÓMICO ADMINSTRATIVO

En Santa Cruz de Tenerife a 14 de mayo de 2026, se reúnen telemáticamente los representantes convocados para la baremación de méritos de la FASE I, del proceso de Técnico/a Superior para el departamento económico administrativo, según los acuerdos tomados en la reunión de 28 de abril de 2026.

Por parte de FUNCATRA asisten: D. Estéfano González Medina y D^a. Noelia Miranda del Rosario y D^a. María Bordón Domínguez

ORDEN DEL DÍA

- 1) Baremación de Méritos
- 2) Acuerdos de la Comisión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1) BAREMACIÓN DE MÉRITOS

Se procede a la baremación de los méritos aportados, en tiempo y forma, por las personas candidatas, tal y como se recoge en las bases publicadas el 4 de mayo de 2026, en la web de la Fundación:

1. *Estar en posesión de una titulación universitaria de Grado o Licenciatura en Economía, Empresariales, Dirección y Administración de Empresas.*
2. *Poseer una experiencia mínima de **DOS (2) años** como técnico de contabilidad financiera, en los grupos de cotización 1, 2 y 3.*

Se valorará:

- *Experiencia contabilidad analítica por proyectos o centros de coste.*
- *Experiencia en la elaboración de justificación de subvenciones.*
- *Experiencia y conocimientos en el área fiscal.*
- *Conocimientos en ofimática y en el programa A3.*
- *Estar en posesión de certificado de discapacidad igual o superior al 33%.*

Para acreditar la experiencia es obligatorio:

- 1) *Aportar la vida laboral.*
- 2) *Aportar certificados de empresa en los que se especifique el puesto de trabajo ocupado, la categoría, las funciones realizadas y las fechas en que se ocupó cada puesto, o contratos de trabajo donde se especifique la misma información laboral. La aportación de estos documentos es imprescindible para la correcta acreditación de la experiencia laboral.*

Para acreditar la formación es obligatorio:

- 3) *Aportar los certificados o diplomas donde conste la fecha de realización y número de horas.*

La selección se ha realizado por FUNCATRA una vez recibidas por correo electrónico las candidaturas con la acreditación de los requisitos y méritos alegados, relacionados con los criterios a valorar en la fase de baremación.

2) ACUERDOS DE LA COMISIÓN

Finalizada la baremación de los méritos aportados por las distintas candidaturas se procederá a:

- Publicar en la web de la Fundación, la relación de candidaturas presentadas
- Publicar la relación de candidaturas que superan la FASE I del proceso, según se recoge en las bases, y que, por tanto, pasan a la Fase II de entrevista:
*“Pasarán a la Fase 2 de entrevista, aquellos/as candidatos/as que hayan obtenido una puntuación mínima de **3 puntos** en la Fase 1.”*
- Publicar la relación de candidaturas que no superan la Fase I del proceso.
- Publicar la relación de candidaturas excluidas con su motivación.

Asimismo, se acuerda:

- Conceder un plazo de 2 días naturales para la presentación de alegaciones, a partir de la publicación de la presente Acta. Las alegaciones deberán remitirse, vía correo electrónico a: ofertasadmon@funcatra.es, indicando en el asunto: ALEGACIONES.

ANEXO I: RELACIÓN DE CANDIDATURAS PRESENTADAS

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE
B. SOSA D.	***7810**
J. L. NAVARRO R.	***2491**
K. A. NICOLALDE V.	***2468**
N. R. ORTIZ A.	***8471**
G. MELIAN P.	***9031**

ANEXO II: RELACIÓN DE CANDIDATURAS QUE SUPERAN LA FASE I

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	PUNTUACIÓN
B. SOSA D.	***7810**	5,00
G. MELIAN P.	***9031**	3,80

ANEXO III: RELACIÓN DE CANDIDATURAS QUE NO SUPERAN LA FASE I

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	PUNTUACIÓN
K. A. NICOLALDE V.	***2468**	1,75
N. R. ORTIZ A.	***8471**	2,70

ANEXO IV: RELACIÓN DE CANDIDATURAS EXCLUIDAS

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	MOTIVACIÓN
J. L. NAVARRO R.	***2491**	No posee o no acredita contar con la experiencia mínima de dos (2) años como técnico de contabilidad financiera, en los grupos de cotización 1, 2 y 3.

Santa Cruz de Tenerife a 15 de mayo de 2026

FDO: D. Estéfano González Medina

FDO: D. Noelia Miranda del Rosario

FDO: D^a. María Bordón Domínguez